

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOACUATICOS JOSEFINA
BIOFINA S.A., REUNIDA EL 2 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días de marzo de 2016, a las 09:00 horas en las oficinas ubicadas en el piso 3 del edificio El Torreón, ubicado en Boyacá y Padre Solano, se reúnen los accionistas de la compañía BIOACUATICOS JOSEFINA, BIOFINA S.A., a saber: señor Alberto Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 84.000 acciones; señor Enrique Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 42.000 acciones; Enrique Pino Maulme, por los derechos que representa a favor de su cónyuge Isabel Jurado de Pino mediante poder general, propietaria de 42.000 acciones; Alvaro Pino Icaza, por sus propios derechos, propietario de 42.000 acciones; y, Alvaro Pino Icaza, por los derechos que representa a favor de su cónyuge Pilar Arroba de Pino mediante poder general, propietaria de 42.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$1,00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor Alvaro Pino Icaza, y como Secretario el señor Alvaro Pino Arroba. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD \$252.000,00, estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver los informes anuales del Gerente General, y Comisario por el ejercicio económico del año 2015; el Balance General; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

2.- Designación del Comisario de la compañía.

3.- Designación del Auditor Externo de la compañía.

A continuación para efectos de tratar sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra el presidente de la junta, el señor Alvaro Pino Icaza, destacando que los informes anuales del Gerente General, y Comisario relativos al ejercicio económico del año 2015, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. Acto seguido se le cede la palabra al Gerente de la compañía quien procede a dar lectura de su informe anual correspondiente al ejercicio económico 2015. A continuación, una vez que el Gerente ha leído su informe, por Secretaría se da lectura a los informes del Comisario con los correspondientes estados financieros del ejercicio económico 2015. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

- 
1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
 2. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
 3. Aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día esto es, el nombramiento del Comisario de la compañía. El gerente mociona para el cargo de Comisario a la señorita CPA. Rocío del Pilar Raymond Moreno. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad, elegir a la señorita CPA. Rocío del Pilar Raymond Moreno, como Comisario de la compañía.

El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el tercer y último punto del orden del día esto es, el nombramiento del Auditor Externo de la compañía. El gerente mociona para el cargo de Auditor Externo al señor Ec. Luis Rojas Guano con Registro SC-RNAE416. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad, elegir al señor Ec. Luis Rojas Guano, como Auditor Externo de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la presente sesión cuando son las 10:00 horas, firmando para constancia todos los asistentes.



Alvaro Pino Icaza
Presidente de la Junta
Accionista



Alvaro Pino Arroba
Secretario de la Junta



Alberto Pino Maulme
Accionista



Enrique Pino Maulme
Accionista



p. Isabel Jurado de Pino
Enrique Pino Maulme
C.c.090018856-6
Accionista



p. Pilar Arroba de Pino
Alvaro Pino Icaza
C.c.090380795-6
Accionista